

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	431163
Número de orden de compra a modificar:	131458

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Pahola Patricia TELLEZ BASANTE
Proveedor:	UT INTENDENCIA 2021
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-13 10:26:35

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-13	2024-12-17

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126334	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-60224	CDP	60224

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01-- CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTMD_0093_A5	2892.0	Unidad	81400.00	CDP-60224	235408800.00

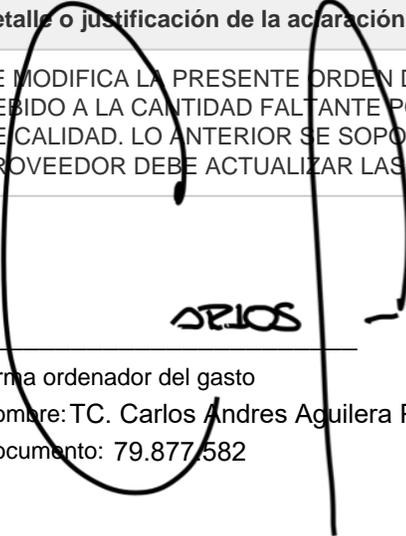
2	mim01--IVA	1.0	Unidad	44727672.00	CDP-60224	44727672.00
---	------------	-----	--------	-------------	-----------	-------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CON EL FIN DE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA PARA EL 17-DIC-2024 DEBIDO A LA CANTIDAD FALTANTE POR ENTREGAR, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS SUELAS PRESENTARON DEFECTOS DE CALIDAD. LO ANTERIOR SE SOPORTA CON LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PRESENTE MODIFICATORIO. EL PROVEEDOR DEBE ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA EN CONCORDANCIA CON EL PRESENTE DOCUMENTO.



SRIOS

Firma ordenador del gasto  
Nombre: TC. Carlos Andres Aguilera Pulido.  
Documento: 79.877.582



Firma de proveedor  
Nombre: German Buitrago Mejia  
Documento: 79.466.110



Firma Supervisor Principal  
Nombre: ST. Abella Perdomo Laura Sofía  
Documento: 1.020.824.022

# UNION TEMPORAL INTENDECIA 2021

Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2024

Señores

**FUERZA AEREA COLOMBIANA**

Ciudad

Ref.: Solicitud de prórroga ODC 131458

Cordial saludo,

Yo, **GERMAN BUITRAGO MEJIA**, identificado con el número de cédula 79.466.110, actuando en nombre y representación legal de **UNION TEMPORAL INTENDENCIA 2021**, quien obra como contratista en el marco de la orden de compra No. 131458 celebrado con la FUERZA AÉREA COLOMBIANA y UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA 2021, que tiene por objeto "**CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTMD\_0093\_A5**". Nos permitimos solicitar prórroga para la entrega de los elementos para el día martes 17 de diciembre de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

1. La orden de compra en mención fijó como fecha de entrega de los elementos el día 21 de noviembre de 2024.
2. El día 21 de noviembre de 2024 se firmó el primer modificadorio al contrato en tiempo, donde se amplió la fecha de ejecución hasta el 13 de diciembre de 2024.
3. Actualmente faltan 50 pares de zapatos ya que las suelas de los zapatos presentaron defectos en la calidad, por lo que se hizo necesario solicitar la garantía por parte del proveedor quien presento inconvenientes con la maquinaria que compromete la entrega de las suelas en el tiempo inicialmente fijado esto el día 11 de noviembre de 2024, y de acuerdo a comunicación escrita por parte del proveedor se realizaría el día viernes 13 de noviembre de 2024.
4. Es preciso señalar que el resto de la producción ya se encuentra terminada y debidamente empacada como se puede evidenciar en el registro fotográfico relacionado a continuación:

# UNION TEMPORAL INTENDECIA 2021



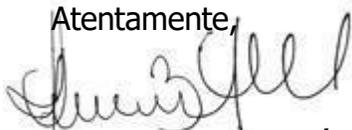
Conforme a lo mencionado nos permitimos presentar a su consideración el nuevo cronograma para las siguientes visitas:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA ESTIMADA</b>
ENTREGA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO TERMINADO:	16/12/2024
MUESTREO 100%	16/12/2024
ENTREGA DE 100% DE LOS ELEMENTOS	17/12/2024

# UNION TEMPORAL INTENDENCIA 2021

Quedamos atentos a su respuesta, no sin antes mencionar que nuestro interés es poder dar por terminado a satisfacción la ejecución de la orden de compra, conforme a los lineamientos requeridos en la norma técnica y las observaciones de la entidad.

Atentamente,



**GERMAN BUITRAGO MEJÍA**

CC. 79.466.110 DE BOGOTÁ D.C.

Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA 2021

**Bogota 11 diciembre 2024**

Buen día

**Sres. Hefestos Mc**

Cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de Pedir una prorroga de entrega del producto el cual la cantidad de 50 pares de suela en caucho .

Debido a un retraso que tengo por problemas en la maquinaria, comprometiéndome entrega el día viernes 13 de diciembre del presente año hora 8 am.

Pido disculpas por el retraso de entrega.

Cordialmente

Jesus herrera

(gerente ventas )

New Rubbersoles sas

New Rubber Soles s.a.s

NRS Nit 901.290.337-8





**\*\*FAC-S-2024-243092-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-243092-CI del 13 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Teniente Coronel

**CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO**

Director Logística de los Servicios

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Modificatorio Orden de Compra 131458

En referencia a la **Orden de Compra 131458** cuyo objeto contractual es la "**ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC**", respetuosamente me permito, solicitar autorización para realizar el modificadorio de la orden de compra en mención que actualmente se encuentra de la siguiente manera:

FECHA EJECUCIÓN 13 DICIEMBRE 2024			
ÍTEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ZAPATO DE CALLE MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC	1.828	\$96.866,00	\$177.071.048,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$177.071.048,00</b>

<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor total será cancelado dentro de los (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura y la entrega del 100% de los bienes.
----------------------	--



Mencionado modificatorio fue solicitado mediante oficio sin número el día 11 de diciembre 2024, donde el contratista solicita modificación al plazo de ejecución para el día 17 de diciembre 2024 debido a que aún faltan 50 pares de zapatos por teminar su proceso de fabricación ya que las suelas presentaron defectos en la calidad, siendo necesario solicitar garantía al proveedor.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo de ejecución los tiempos y cantidades a entregar quedarían de la siguiente manera:

<b>FECHA EJECUCIÓN 17 DICIEMBRE 2024</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
ZAPATO DE CALLE MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC	1.828	\$96.866,00	\$177.071.048,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$177.071.048,00</b>

<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor total será cancelado dentro de los (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura y la entrega del 100% de los bienes.
----------------------	--

Los amparos del proceso quedarían de la siguiente manera:

<b>AMPAROS EXIGIBLES</b>	<b>%</b>	<b>VIGENCIA</b>
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la orden de compra	Duración de la orden de compra y (06) meses más.  En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 de la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de



		Compra.
Calidad de los bienes	5% del valor de la orden de compra	Duración de la orden de compra y (06) meses más.  En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe ser vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	5% del valor de la orden de compra.	Duración de la Orden de Compra y (03) meses más.





Subteniente LAURA SOFIA ABELLA PERDOMO  
Especialista Adquisición Dotación Militar E-Intendencia

Anexo: DOCUMENTOS MODIFICATORIOS  
MY. FLOREZ / SUBIS; TS21. TELLEZ / SUCO 1

Elaboró: ST. ABELLA / SUBIS    Revisó:    Aprobó: ST. ABELLA / SUBIS





**\*\*FAC-S-2024-244036-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-244036-CI del 13 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Teniente Coronel

**JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORIZANO**

Director Compras Publicas

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Modificatorio Orden de Compra 131458

En referencia a la **Orden de Compra 131458** cuyo objeto contractual es la "**ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC**", respetuosamente me permito solicitar al Señor Teniente Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien ordenar a quien corresponda, realizar el modificatorio al proceso en mención, actualmente el proceso se encuentra de la siguiente manera:

FECHA EJECUCIÓN 13 DICIEMBRE 2024			
ÍTEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ZAPATO DE CALLE MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC	1.828	\$96.866,00	\$177.071.048,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$177.071.048,00</b>

<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor total será cancelado dentro de los (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura y la entrega del 100% de los bienes.
----------------------	--



Mencionado modificatorio fue solicitado mediante oficio sin número el día 11 de diciembre 2024, donde el contratista solicita modificación al plazo de ejecución para el día 17 de diciembre 2024 debido a que aún faltan 50 pares de zapatos por terminar su proceso de fabricación ya que las suelas presentaron defectos de calidad, siendo necesario solicitar garantía del proveedor.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo de ejecución los y cantidades a entregar quedarían de la siguiente manera:

<b>FECHA EJECUCIÓN 17 DICIEMBRE 2024</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
ZAPATO DE CALLE MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC	1.828	\$96.866,00	\$177.071.048,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$177.071.048,00</b>

<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor total será cancelado dentro de los (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura y la entrega del 100% de los bienes.
----------------------	--

Los amparos del proceso quedarían de la siguiente manera:

<b>AMPAROS EXIGIBLES</b>	<b>%</b>	<b>VIGENCIA</b>
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la orden de compra	Duración de la orden de compra y (06) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 de la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.



**Defensa**



Calidad de los bienes	5% del valor de la orden de compra	Duración de la orden de compra y (06) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe ser vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5% del valor de la orden de compra.	Duración de la Orden de Compra y (03) meses más.

Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO  
Director Logística De Los Servicios

Anexo: DOCUMENTOS MODIFICATORIO  
MY. FLOREZ / SUBIS; TS21. TELLEZ / SUCO 1

Elaboró: ST. ABELLA / SUBIS Revisó: Aprobó: MY. FLOREZ / SUBIS